ICCU INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA	**FORMATO**	**CÓDIGO**	MS-GC-FR-002
	GESTIÓN CONTRACTUAL	**VERSIÓN**	2
	ACTA DE SUSPENSIÓN Y REINICIO	**FECHA**	4/03/2025

ACTA No. 01

CONTRATO ☑ CONVENIO ☐ O.T. ☐		**ICCU No CT0-312-2026**
FECHA DE SUSPENSIÓN	16 DE JULIO 2026	
CONTRATISTA EJECUTOR	COMPAÑÍA COLOMBIANA CONSULTORA TRIPLE C SAS BIC	

OBJETO

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y LEGAL PARA EL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE UN CENTRO DIA PARA L POBLACIÓN ADULTO MAYOR Y PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD DEL MUNICIPIO DE GIRARDOT-CUNDINAMARCA

MOTIVO DE LA SUSPENSIÓN

El CONSORCIO CENTRO DÍA GIRARDOT, contratista de obra, mediante los Oficios CCDG-005-2026 y su alcance CCDG-008-2026, solicitó a esta interventoría la suspensión del Contrato de Obra No. 901-2026, exponiendo que a la fecha no se cuenta con los diseños debidamente aprobados y entregados de manera oficial, situación que impide disponer de la definición técnica necesaria para adelantar la ejecución del objeto contractual. Así mismo, señaló que las observaciones técnicas presentadas mediante los oficios CCDG-002-2026 y CCDG-004-2026 continúan pendientes de atención, lo que limita el desarrollo normal de las actividades previstas en el contrato.

Revisados los fundamentos expuestos por el contratista, y verificada su procedencia, esta interventoría emitió concepto favorable para la suspensión del Contrato de Obra No. 901-2026, por un término de treinta (30) días calendario, o hasta tanto se cuente con los diseños debidamente revisados, ajustados, aprobados y entregados formalmente al contratista, y se encuentren consolidadas las condiciones técnicas necesarias para el normal desarrollo del proyecto, lo que ocurra primero.

En este mismo sentido, se tiene en cuenta que en el marco de las mesas de trabajo técnicas adelantadas entre el Departamento para la Prosperidad Social (DPS), el Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca (ICCU), el Municipio de Girardot, esta interventoría y el contratista de obra, se ha evidenciado la necesidad de continuar con el proceso de revisión, ajuste, armonización y definición de los diseños del proyecto, con el fin de alcanzar el nivel de desarrollo técnico requerido para la adecuada ejecución de las obras, así como de culminar las mesas de coordinación técnica actualmente en curso.

El objeto del Contrato de Interventoría No. ICCU-CTO-312-2026 consiste en el seguimiento, control y vigilancia técnica, administrativa, financiera y contable de la ejecución del Contrato de Obra No. 901-2026, y encontrándose este último suspendido por causas ajenas al contratista y a esta interventoría, no existe en la actualidad materia sobre la cual ejercer la labor de interventoría, por lo que resulta procedente suspender igualmente el plazo del contrato de interventoría, en aplicación de los principios de planeación, economía, responsabilidad, eficiencia y coordinación que rigen la contratación estatal.

Observaciones

FECHA DE INICIACIÓN:	17 DE JUNIO 2026			
PLAZO:	6	DIAS ☐	MESES ☑	
	13	DIAS ☑	MESES ☑	
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	31 DE DICIEMBRE DE 2026			
TIEMPO DE SUSPENSION N° 1	30	DIAS ☑	MESES ☐	
FECHA DE REINICIACIÓN	16 DE AGOSTO DE 2026			
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	30 DE ENERO DE 2027			

NOTAS:

1, El Ejecutor se compromete a ampliar la vigencia de las pólizas.La presente suspensión (y/o prórroga) que se autoriza no genera reconocimiento alguno por parte del ICCU.

2. La presente suspensión se perfecciona con la suscripción por las partes.

3. En el evento en que se reanude el contrato de obra antes de la fecha prevista, se debe elaborar acta de reinicio con la fecha de la reiniciación.

4. La aprobación de la presente se realiza a través del portal electrónico SECOP II